INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE APERTURA
CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2014

"ADQUISICION DE TINTAS, CABEZALES Y PAPELES"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día **05 del mes de Noviembre del año 2014**, en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se reúnen las siguientes personas: el **Sr. Víctor Alvarenga,** Funcionario Dpto. de Informática; el **Sr. Juan Báez,** Director Dpto. de Almacenes y Suministros y el **Sr. Rosnaldi Avila Giménez**, Funcionario de la U.O.C. y el **Lic. Federico Ríos Paciello** Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien dirige el presente acto; todos funcionarios del INDERT, de conformidad a la Resolución P. 2220/14 "Que crea e integra la Comisión de Recepción y Evaluación de Ofertas" para la "**Adquisición de Tintas, Cabezales y Papeles**".----------

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 21909/03, así como el Decreto N° 5174/05, y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta. Se deja constancia que fueron invitadas a presentar ofertas las firmas: **OFFICE COMPU S.A., CELSO AUGUSTO OCHOA BAEZ., SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., ALTERNATIVA S.A., JOAQUIN PELUCIO ORTIGOZA ESPINOLA.**----------

Presentó su oferta únicamente la firma: 1) **OPTIMUS S.R.L. PROYECTO Y EJECUCION DE INVERSIONES**.----------

Debido a la necesidad imperiosa de contar con los bienes requeridos y para satisfacer con la demanda de Tintas, Cabezales y Papeles para la impresora de planos de la Gerencia de Ingeniería a pedido del mismo y de la Gerencia de Administración y Finanzas urge continuar los trámites para la adjudicación de los productos y para ello, resulta conveniente y en consecuencia, corresponde la aplicación del inciso "c" del artículo 34 de la ley nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la que regla para la situación aquí descripta.

Atendiendo a lo expuesto en el párrafo anterior y considerando a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la ley de contrataciones públicas se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación, para la contratación de los bienes y/o servicios solicitados dejando constancia que la adjudicación quedara bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.----------

Se procede a la Apertura de Sobres y Ofertas, la verificación parcial y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes, sin entrar al análisis detallado del contenido de cada una de ellas que se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas por parte del Comité creado para el efecto.----------

Lic. Federico Ríos Paciello
Director Gral. UOC
INDERT

Juan Enrique Báez Moreno
Director de Almacenes y Suministros
INDERT

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Redes
Informática
INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Seguidamente se procede a dar lectura a las oferta presentada, siendo la siguiente: la firma **OPTIMUS S.R.L. PROYECTO Y EJECUCION DE INVERSIONES,** presenta oferta por el Lote I 46.750.000 y por el Lote II 32.252.750 totalizando así los Lotes I y II la suma de (Guaraníes setenta y nueve millones dos mil setecientos cincuenta) IVA INCLUIDO. Forma parte del presente acta el Cuadro Comparativo de Ofertas.----------

De la verificación preliminar de documentos se pudo constatar que todas las ofertas se hallan debidamente firmadas y foliadas.----------

En representación de la firma Optimus S.R.L Proyecto y Ejecución de Inversiones, estuvo el **Sr. Luis Rodríguez**, con C.I.P. N° **614.759** Representante de la firma.----------

Queda a criterio de la Comisión Evaluadora el análisis de las Ofertas y posterior Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, conforme a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados, así como el representante de la firma oferente en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Juan Báez
Director Dpto.
Almacenes y Suministros

Lic. Federico Ríos Paciello
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Victor Alvarenga
Funcionario Dpto. de Informática

Sr. Rosnaldi Avila
Funcionario *de la U.O.C*

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay